

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

Rdo. 0050013110-007-2020-00079-00

Se requiere a la parte actora para que allegue al proceso el certificado de entrega de la citación para notificación personal que fue realizada al demandado, señor JHON ALEXIS LONDOÑO, y la cual es expedida por la empresa de correo certificado.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f8567b8cca91bd42dcc814f275b8bcabb1518e4734df9fbcea0d65
64f2704cb**

Documento generado en 08/10/2020 11:41:49 a.m.